

Ricardo Rodríguez Molas

Variaciones sobre la pulpería rioplatense

Las escasas fortunas de Buenos Aires en el siglo XVIII estaban en manos de varios estancieros y de unos pocos exportadores e importadores, que eran los únicos que podían disponer de sumas de dinero de cierta importancia. Ser pulpero era una de las pocas actividades comerciales de la colonia para aquellos que no tenían grandes capitales. Importantes familias de la sociedad colonial y otras posteriores a la revolución de 1810 compraron pulperías invirtiendo en ellas sus ahorros. En el INDEPENDIENTE, periódico publicado en Buenos Aires, en su número correspondiente al 24 de enero de 1815, en un artículo titulado *Aristócratas en camisa*, se alude a la falta de fortunas en la ciudad. Afirma el anónimo redactor que Buenos Aires "por su localidad es enteramente comerciante" y que debido a lo corto de su existencia comparada con otras ciudades europeas había impedido que se formaran grandes fortunas. Este hecho determinó a todos sus habitantes "a observar una frugalidad honesta" añadiéndose luego que no conocían los excesos del lujo ni experimentaban el poder de los grandes y refinados

placeres. Este era el estado de la sociedad rioplatense en 1810, aunque "desde entonces —agrega— no han podido formarse caudales gigantes que introduzcan desigualdad notable en la condición de los ciudadanos". Y más adelante se expresa: "Verificada la Revolución, el curso mismo de los negocios nos ha llevado a respetar la igualdad que antes subsistía, con la notable diferencia que si hasta allí había sido ésta un efecto de las circunstancias del pueblo, desde entonces fue una consecuencia precisa de la forma de gobierno adoptada; y esto se demuestra por la constante práctica seguida en la elevación de las personas que han gobernado en la Revolución, las cuales han sido elegidas sin consideración del rango que ocupaban en la sociedad"...

El pulpero rioplatense era por lo general un individuo de pocas luces. Aventurero, sin mayores preocupaciones, se instalaba en una esquina después de colocar el mostrador y una rudimentaria estantería con dos o tres frascos y algunos efectos para la venta. El único interés que lo guiaba —en la mayor parte de los casos— era el simple lucro con los

PAPELES DE ARCHIVO

desprevenidos parroquianos que concurrían a comprar los escasos productos que vendía en el casi siempre reducible espacio de su local. Los habitantes de la llanura disponían de muy pocos pesos —a pesar de la riqueza natural de la tierra— para invertirlos en aguardiente, vino o alguna prenda que les llamara la atención.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII muchos pulperos llegan a ocupar puestos importantes en los cabildos, tanto de Buenos Aires como en los de los pueblos del interior a pesar de los inconvenientes que se esgrimían por considerarse, en algunos casos, tal ocupación denigrante.

En 1775, por ejemplo, dos regidores del Cabildo de la Villa de Luján sostenían que el español Juan de la Fuente —vecino del pueblo— no podía ser alcalde “por ser pulpero y ejercer personalmente su oficio”¹. A pesar de la oposición de los señores regidores, que no deseaban sentarse junto a quien despachaba personalmente vino carlón, es nombrado para ejercer esa función después de largas y penosas discusiones.

Las leyes coloniales españolas no consideraban denigrante ni prohibían este tipo de trabajo, exclusión hecha, según consta en la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, de tenerlas los sacerdotes, hecho, al parecer, derivado de los excesos del clero en ciertas regiones del continente.

El trato y las costumbres de los pulperos no varían con el correr de los años. El contacto permanente con un público heterogéneo, especialmente en los subur-

bios de la ciudad aún más que en la campaña, —formado por esclavos analfabetos y sirvientes incultos, jugadores, compadritos, gauchos y soldados— transformaba al comerciante en un individuo de una rusticidad semejante o aún peor a la de aquellos que concurrían a las puertas y mostradores de las pulperías.

José Antonio Wilde en su relato sobre la gran aldea nos refiere algunos detalles sobre la ropa y el trato de los pulperos al promediar el siglo XIX. Escribe el autor de *BUENOS AIRES DESDE SETENTA AÑOS ATRÁS*: “La mayor parte de los pulperos, eran hombres no diremos precisamente que de baja esfera; pero sin duda tenían en general, muy poca instrucción, más allá de lo que se relacionaba con su negocio. Su traje durante el verano era comunmente el siguiente: se ponían trás del mostrador en los primeros tiempos en mangas de camisa, sin chaleco, con calzoncillos anchos y con fleco; sin pantalón, con chiripá de sábana o de algún género delgado, o bien un pañuelo grande de algodón o de seda, que entonces se usaban más que hoy, a guisa de delantal, medias (algunas veces) y chancletas”.²

Con aquella indumentaria solían salir a la vereda, especialmente en las horas de menor trabajo. Los parroquianos se reunían en el interior al retirarse los mostradores de las puertas. Bebían allí hasta quedar dormidos y “algunos vociferaban, pronunciaban palabras obscenas, insultaban o se mofaban de los que pasaban y mortificaban a las familias inmediatas a la pulpería”.³

¹ *Acuerdos del extinguido Cabildo de la Villa de Luján*, años de 1771 a 1790, La Plata, 1930. Cabildo del 10 de enero de 1775.

² JOSÉ ANTONIO WILDE, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, 1881, pág. 300.

³ *Opus cit.*, pág. 299.

En 1812 prohibió terminantemente el gobierno tener pulperías instaladas a los españoles nativos, tanto en Buenos Aires como en su jurisdicción, ordenándose que en el término de tres días debían ponerlas "a cargo de individuos americanos".

Un año más tarde, en previsión de posibles hechos políticos y económicos, prohíben las pulperías en manos de extranjeros. La ley se refería especialmente a los peninsulares españoles, motivo de seria preocupación, frente a esas posibles invasiones y disturbios internos. Por esa razón se aclaraba que todos los pulperos deberían ser naturales del país. Los españoles fueron lentamente desplazados en la atención de las pulperías. Los criollos —que siempre habían ejercido el oficio, pero en menor escala— ocuparon los puestos que se dejaban vacantes a raíz de la reglamentación comentada.

El 14 de marzo de 1832 el gobierno del tirano Rosas, con motivo de persecución política, da un decreto donde se establece que sólo podían tener pulpería aquellos que fueran federales, prohibiéndose que las administraran o sirvieran "personas unitarias o sospechosas de tales".⁴ Juan Manuel de Rosas penaba a los infractores con quinientos pesos de multa y el cierre de sus negocios, sin tener en cuenta, desde luego, los posibles castigos por el "extraño" hecho de pensar en forma opuesta a las ideas oficiales.

Después de 1852 hace su aparición el gringo en la atención de las pulperías, negocios que cedían lugar a los almacenes de ramos generales y a las bien surtidas tiendas de la campaña. Wilde refiere ese cambio y anota: "Así como hemos dicho que los pulperos españoles

iban gradualmente cediendo su puesto a los argentinos y estos a los italianos, así también las pulperías mismas, fueron poco a poco cediendo el suyo a los cómodos, bien surtidos y lujosos almacenes que hoy vemos esparcidos por la ciudad en todas direcciones, y aún en la campaña".

Esta transformación fue paralela a la aparición de la pampa gringa en la segunda mitad del siglo pasado. En aquellos años se transforma la pulpería a raíz de la rápida evolución de la sociedad rioplatense quien se encamina hacia otras formas e ideales de vida.

Los modestos locales de las pulperías del siglo XVIII no se pueden comparar con los actuales almacenes bonaerenses instalados en el cruce de dos importantes caminos o frente a una estación de ferrocarril desde donde se cargan los granos de trigo y el ganado para ser enviado a los frigoríficos de Buenos Aires.

La inmigración y el rápido crecimiento demográfico desarrollado en los últimos años del siglo pasado y en los primeros del presente, trajo aparejado un cambio fundamental en la estructura social y económica del país y como es de suponer también en sus costumbres. Estos hechos determinaron entonces una rápida modificación en el comercio minorista que, gracias a la mayor circulación de dinero y al número cada vez más creciente de peones utilizados para las labores agrícolas y ganaderas, pudo mejorar en poco tiempo el aspecto general del edificio e ir aumentando paulatinamente las ventas.



El pulpero rioplatense desde los primeros años del siglo XVII ejerció el ofi-

⁴ Decreto en *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1832, pág. 31.

PAPELES DE ARCHIVO

cio de banquero y de prestamista en regiones donde predominaba una economía cerrada con escasos medios de comunicación. Las operaciones financieras se realizaban en casi todas las oportunidades por cantidades muy pequeñas. Eran por lo general préstamos a ganaderos necesitados y adelantos que se daban a los agricultores por las futuras ventas de sus cosechas. Los pulperos especulaban con los intereses, esquilmando en casi todos los casos el bolsillo de aquellos que concurrían a él. Por otro lado los peones y gauchos inducidos por los comerciantes robaban con frecuencia para venderle luego el producto de sus hurtos por cantidades ínfimas o cambiárselo por bebidas alcohólicas. De esta manera podían los pulperos en corto plazo aumentar considerablemente su giro e invertir los réditos en estancias y ganado, actividad que los alejaba de su oficio.

El producto más común de los robos —codiciado por los pulperos— eran los cueros, mercadería fácil de vender y abundante gracias a los numerosos rodeos bonaerenses y orientales. Fueron estos hurtos una de las más importantes causas del estricto control realizado en las pulperías por las autoridades durante más de trescientos años.

La pulpería era también como la “casa de empeño” o montepío en una época en que la moneda escaseaba en el bolsillo de los gauchos. Los documentos coloniales registran hasta el infinito esta operación; en uno de 1781 —por

ejemplo—, fechado en Santa Fe, se anota que una noche “como antes de las ánimas llegaron a una pulpería Benito Samaniego y Manuel Escalada, alias Gallito, y por empeño de unas espuelas de Benito llevaron medio frasco de aguardiente”.

En los inventarios de las pulperías es común hallar numerosos objetos empeñados o vendidos a cambio de otras cosas. En una pulpería —propiedad de Juan de Dios Negro— encontramos registrados numerosos objetos de uso muy común por los habitantes de la campaña, especialmente platería y ponchos. Anotamos algunos para ilustrar mejor al lector sobre las costumbres de aquella época; se empeñan en la oportunidad mencionada: “un par de espuelas de plata en tres pesos”, “una copa para freno, de plata”, ponchos de todo tipo y precio, recados, chapeados e infinidad de elementos de uso común y escaso valor. El interés por tomar una copa de aguardiente, como sucede en el ejemplo mencionado obligaba al parroquiano sin dinero a dejar sus espuelas de plata, la ropa o el preciado poncho pampa, usado indistintamente por ricos y pobres, blancos y negros.⁵

Gracias al hecho que protagonizó en 1782 en la ciudad de Buenos Aires un moreno amigo del aguardiente, podemos recordar un suceso bastante frecuente en aquellos años. El pulpero, dueño del comercio donde ocurrió el caso que hemos de relatar empleando sus palabras, afirma en la declaración que cierto día por

⁵ A. G. N., División Colonia, Sección Gobierno, *Criminales*, Legajo número 8, Expediente 2. Expediente caratulado: Año de 1774. *Autos criminales que sigue don Eugenio Lergo de Texada contra Cayetano José de la Mota y otros*. En este expediente se hace mención del inventario de la pulpería que administraba Juan de Dios Negro, perteneciente a Eugenio Lergo de Texada. Entre otros objetos, además de los mencionados, se encuentran: una escopeta, guitarras, mazos de naipes, mazos de naipes sin teñir, flecos para ponchos, “un poncho ordinario con un sombrero que se dijo estar empeñado”, “un cuchillo mangorrero”, “ocho bolas de palo con un bochín”, “dos picanillas”, “un mate con su pie de estaño”, vinos, aguardiente, telas diversas, velas, etc. etc.

la tarde había abandonado su negocio con el objeto de realizar algunas diligencias, dejándolo a cargo de un empleado y que al regresar halló “dos negros, que el uno es según ha oído decir de don Manuel Basavilbaso, cuyo nombre ignora y al otro no lo conoce, a cuyo tiempo le refirió un muchacho que tiene despachando en la pulpería que aquellos negros, habían pedido un cuartillo de aguardiente y otro de pescado. Que lo habían tomado y decían que no tenían el medio real para pagar y el de Basavilbaso se sacó el poncho y dijo que lo dejaba en prenda hasta traer el medio”.⁶

El pescado y el aguardiente podían más que el poncho criollo a pesar de ser éste propiedad del esclavo. Los pulperos permitían, como vemos, dejar en empeño a morenos libres y esclavos mercaderías y ropas a pesar de las reglamentaciones que le prohibían terminantemente.

En los primeros años del siglo XVIII y por medio de un decreto del gobernador del Río de la Plata, don José Bermúdez de Castro, se prohíbe a los pulperos comprar o recibir en empeño de esclavos, indios o mulatos —es decir de las castas consideradas inferiores— alhajas, ropa de vestir y toda otra clase de mercaderías repitiéndose algunas normas que durante el siglo XVII habían regido en la ciudad de Buenos Aires debido a las mismas circunstancias.⁷



En el bando mencionado anteriormente se toman varias medidas de carácter social que son el comienzo de toda la legislación represiva posterior. Ha-

mos referencia especial a las leyes contra los *vagos*, leyes que preocuparon fundamentalmente a las autoridades españolas y a las nacionales hasta no hace aún muchos años. En aquella oportunidad se prohibía salir sin permiso de la jurisdicción de Buenos Aires —desde luego que solamente a los asalariados— y se condenaba con la cárcel a todo peón que estuviera sin trabajo, asignándose un mes de prisión y veinte pesos de multa al encubridor.

Las leyes y bandos que no permitían que los esclavos y los indios empeñaran en las pulperías se renuevan con cierta frecuencia. Una reglamentación del virrey Arredondo fechada en el año 1790 obliga entre otras cosas que debía solicitarse la correspondiente licencia para abrir pulperías, especificándose que no podían permitirse empeños de alhajas y vestidos a los hombres de color sin que estuviesen autorizados previamente por sus amos y por escrito. La misma orden se establece para los “hijos de familia” y para los criados de cualquier índole.

Era muy conocido por los parroquianos el “libro de fiados”, así se llamaba la libreta o cuaderno donde se anotaban escrupulosamente las deudas del cliente con simples rayas —como podemos ver en viejos documentos—, una por cada real, uniéndoselas por grupos de a ocho, cantidad que de acuerdo al sistema monetario vigente formaba un peso. Recuerda José A. Wilde que este sistema de llevar cuentas era tan conocido por todos “que cuando alguien —según afirma— creía que el pulpero no la recaudaría, le decía: ráyela en la tina de agua”⁸.

⁶ Documento existente en el Archivo General de la Nación.

⁷ Documento existente en el Archivo General de la Nación.

⁸ *Opus cit.*

PAPELES DE ARCHIVO

Hilario Ascasubi —el popular Aniceto el Gallo— relata en uno de sus poemas la situación del pobre gaucho frente al pulpero cuando no pudo pagar su consumición. Cuenta que cierto día entrando Jacinto Amores —personaje de sus cantos— en una pulpería de la Banda Oriental —coloca el relato en boca del mismo gaucho— comenzó a tomar real tras real, varias copas de vino carlón y como es lógico, afirmose enseguida a la guitarra de tal manera

*que ni el mesmo Santos Vega,
que esté gozando de Dios,
se hubiera tirao conmigo;
porque estaba de cantor
con la mamada, paisano,
lo mesmo que un ruseñor.*⁹

Al querer pagar más tarde otra vuelta se encuentra con que la plata había huido de su bolsillo y desea darle al pulpero una satisfacción:

*dejándole el poncho en prenda;
pero el hombre no entendió
de disculpas, al contrario,
como un tigre se enojó.*

Los pulperos, comerciantes inescrupulosos en la mayor parte de los casos, obtenían enormes ganancias con el acopio de cueros y pieles y con la venta de diversos productos a los ingenuos gauchos rioplatenses. Fue la pulpería el origen de enormes fortunas en Buenos Aires. Son muchos los estancieros de la centuria pasada que comenzaron sus actividades frente al mostrador de una pulpería de campaña, vendiendo por tres lo que habían comprado por uno. El transcurso de los años y posteriormente la paulatina conquista del desierto valo-

rizó sus campos transformándolos en prósperas estancias con abundante ganadería. Godofredo Daireaux se refiere en uno de sus cuentos a la rápida evolución económica de ciertos individuos gracias a sus actividades ganaderas y escribe sobre uno de ellos: "León Bares había venido a la República Argentina en 1872 y había establecido una pulpería en el campo. La competencia entonces era poca; vendía todo a los precios que quería, y en 1877, cuando el gobierno nacional vendió, a pesos 400 la legua, la inmensa extensión de la Pampa que iba a tratar de conquistar sobre los indios, pudo comprar cuatro leguas, un lote, de diez mil hectáreas, sin perjudicar sus negocios".¹⁰

La evolución económica del país y el ferrocarril valorizaron aquellas tierras que había obtenido por escasos pesos. Este fue el camino de muchos pulperos cuyos apellidos en la actualidad figuran en las guías sociales de Buenos Aires y en las tertulias políticas.



Los indios vendían los cueros robados en los frecuentes malones que azotaban las estancias de la frontera a los pulperos establecidos en las poblaciones del sur de la provincia. Los comerciantes lucraban así con aquellos robos que su codicia incitaba con frecuencia. Alvaro Barros al estudiar el desastroso estado en que se hallaba la frontera en la segunda mitad del siglo pasado, recuerda una reunión realizada en Azul por el doctor Adolfo Alsina cuando ejercía la gobernación de la provincia, con el objeto de tomar opiniones para solucionar la situación de la frontera. En aquella

⁹ HILARIO ASCASUBI, Paulino Lucero, Buenos Aires, 1945.

¹⁰ GODOFREDO DAIREAUX, *Los milagros de la Argentina*, Biblioteca de "La Nación", Buenos Aires, 1910, pág. 65.

reunión, a la que habían concurrido estancieros, comerciantes y políticos, al hacerse referencia a los robos de los indígenas, uno de los asistentes recordó que éstos afirmaban al ser acusados de los robos: *Si los pulperos no nos comprarán los cueros, nosotros no robaríamos*¹¹. Agrega luego el autor de FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES: "En honor de aquel pueblo diré que algunos apoyaron esta idea —de impedir la compra de los cueros—, que fue combatida por otros, y en el curso de la discusión un comerciante dijo al Gobernador: *Señor, si se prohíbe totalmente la compra de cueros a los indios, el comercio del Azul se arruina*".

Las palabras anteriores resumen la triste verdad sobre las inescrupulosas actividades de la mayoría de los pulperos en aquellos difíciles años de la llanura bonaerense. Mucho habría aún que decir e investigar sobre este tipo de comercio en el transcurso del ochocientos, especialmente con posterioridad a Caseros.

Sería de vital importancia para el conocimiento de la historia social y económica del país el estudio de los orígenes de muchas de las grandes fortunas del siglo pasado en Buenos Aires y en otras provincias. Las escrituras y protocolos

de las escribanías de la época nos presentan un material insustituible para el estudio de aquellos aspectos del pasado que la mayor parte de los historiadores parecen ignorar.

Jules Huret, viajero francés que llega a la Argentina en los primeros años de este siglo, se asombra de la rápida evolución de las fortunas del país, afirmando que con posterioridad a la caída de Juan Manuel de Rosas y a medida que la línea de frontera se iba extendiendo hacia el sur, los campos aumentaban de valor considerablemente.

A esto se sumaban también otros factores tan importantes como los anteriores. El autor mencionado nos refiere interesantes ejemplos del rápido enriquecimiento debido a estas causas, enriquecimiento que llega en algunas ocasiones a cifras fantásticas. "Uno de mis parientes —escribe— me contaba el secretario de don Manuel Cabo, compró 67.500 hectáreas a 14 centimos y medio o sea en 10.000 francos. La hectárea vale hoy 275 francos, lo cual da para propiedad 18 millones y medio".

Este caso y otros más que podríamos mencionar, nos retratan fielmente la realidad económica de aquellos años y la evolución del país.

¹¹ ALVARO BARROS, *Fronteras y territorios federales de las pampas del Sur*, colección "El Pasado Argentino", Hachette, Buenos Aires, 1957, pág. 138.